

ACUERDO N° 74 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de ABRIL de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia **LILIA ANA NOVILLO**, **MARTHA RAQUEL CORVALAN** y **CARLOS ALBERTO COBO**.

ACORDARON I) COMISIONAR a las Dras. **LILIA ANA NOVILLO** y **MARTHA RAQUEL CORVALAN**, para que asistan a la “14º Conferencia Bienal Internacional de Mujeres Jueces”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el día 2/05/18 y hasta el 5/05/18. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).

II) AUTORIZAR Al Dr. **GABRIEL ERNESTO VILLAR**, Secretario del Juzgado de Paz Letrado, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 4/05/18 y hasta las 24,00 del 6/05/18.

III) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 4/05/18 al Dr. **LUIS ALBERTO BURRONI**, Juez del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 4/05/18 y hasta las 7,00 del 7/05/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO**.

IV) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 4/05/18 a la Dra. **CINTIA GISELA LOPEZ ZABALA**, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 4/05/18 y hasta las 7,00 del 7/05/18.

V) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial por ausencia de la Dra. **LAURA BELEN MOLINO**, al Dr. **MARCOS GABRIEL FLORES LEYES**, el día 24/04/18.

VI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, a la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ**, desde el día 24/04/18 e inter dure su ausencia.

VII) DESIGNAR Secretaría Subrogante del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a la Dra. **ANALÍA DALMASSO**, el día 24/04/18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.